

ponen ningun cuidado en hacer instruir y bautizar á sus *negros*, porque escrupulizan tener por esclavos á sus hermanos en Cristo. Hé aquí un celo que en nada se parece al de los apóstoles.

Sabemos que varios cristianos hechos esclavos por infieles consiguieron en otro tiempo convertir á sus señores y aun á pueblos enteros; pero no vemos ejemplos de cristianos que hayan reducido á infieles á la servidumbre, á fin de convertirlos. No basta que un designio sea laudable, es preciso además que los medios sean legítimos. Los capuchinos y otras varias órdenes de religiosos tienen establecidas misiones en la Guinea, en los reinos de Oviéro, Benin, Angola, Congo, Loango, y Monomotapa. Hé aquí el verdadero celo; mas no es semejante á este el de los traficantes de esclavos. Si los misioneros no reportan el mayor fruto, es porque estos desgraciados pueblos deben estar prevenidos contra la religion de los europeos, á causa de la conducta odiosa de los que la profesan.

Las disertaciones que tienen por objeto justificar la contrata de los *negros*, son muy parecidas á las diatribas con las que el doctor Sepúlveda quiso probar que los españoles tenían derecho para reducir á los americanos á la servidumbre, hacerlos trabajar en las minas y tratarlos como animales; fué reprobado por la universidad de Salamanca, y merecia serlo. No hacemos mucho aprecio tampoco de las declamaciones de nuestros filósofos, desde que es constante que algunos que afectan el mayor celo por la humanidad, hacian valer su dinero empleándole en el comercio de los *negros*.

Por estas observaciones, no creemos faltar al respeto para con el gobierno que tolera este comercio; el refutar unas razones tan débiles, no es tratar de decidir absolutamente una cuestion; cuando se nos presenten acerca de este asunto otras mejor fundadas, nos someteremos á ellas con plena voluntad. Los gobiernos mas justos y mas sabios están con frecuencia obligados á tolerar abusos, cuando estos están universalmente establecidos, como la usura, la prostitucion, las estafas de los que exigen contribuciones, la insolencia de los nobles, etc. ¿Cómo es posible luchar contra el torrente de las costumbres, cuando afecta en general á todos los estados de la sociedad?

Véase AMERICANOS.

Nehemías. Fué uno de los jefes ó go-

bernadores de la nacion judáica, que contribuyeron á restablecerla en la Tierra santa despues de la cautividad de Babilonia. No se debe decir que fuese el sucesor de Esdras, puesto que estos dos jefes gobernaron á la vez durante muchos años; parece que Esdras, en clase de sacerdote, se ocupaba principalmente de la religion y de la ley de Dios, y que *Nehemías* estaba encargado de la policia y del gobierno civil. El principal objeto de la comision que habia desempeñado cerca del rey de Persia, habia sido el hacer restablecer los muros de la ciudad de Jerusalem, y lo alcanzó, á pesar de los obstáculos que le suscitaron los enemigos de los judios. Este acontecimiento es notable en la historia judáica, como que es la época en que se debian comenzar á contarse las setenta semanas de años, ó los cuatrocientos noventa años que debian trascurrir aun hasta la venida del Mesías, segun la profecía de Daniel.

Tambien fué en la misma fecha cuando se consumó el cisma que reinaba ya entre los judios y los samaritanos, y en que el odio entre estos dos pueblos llegó á ser irreconciliable. Por fin á esta misma época atribuye Prideaux el restablecimiento de las sinagogas entre los judios, *Historia de los judios*, lib. 6, tom. 1º, p. 229.

Nehemías es sin disputa el autor del libro que lleva su nombre, y que se llama mas comunmente *el segundo libro de Esdras*; pero la mayor parte de los críticos opinan que el capítulo 12 de este libro, desde el v. 1º hasta el 26, es de un autor mas moderno: no es mas que una lista de sacerdotes y levitas que habian servido en el templo desde la vuelta de la cautividad, y cuya lista llega mas allá del tiempo en que vivió *Nehemías*. Interrumpe el curso de su historia, mas no produce ningun error contra la verdad de los hechos, ni contra la autenticidad del libro.

Los protestantes se persuaden de que en esta época, ó inmediatamente despues, fué cuando cesó para siempre el cánon ó catálogo de los libros del antiguo Testamento; é infieren de aquí que los que han sido escritos despues de esta última época, tales como los libros de la Sabiduria, del Eclesiástico, y los dos de los Macabeos, no deben colocarse en dicho catálogo. Esta no es mas que una conjetura formada por necesidad de sistema, y que no se funda en ninguna prueba positiva. No vemos por qué los jefes de la nacion, posteriores á Esdras y á *Nehemías*, no tuvieron tanta autoridad como ellos, ni por qué los escritores mas modernos quedaron pri-

vados del auxilio de la inspiracion. No es apoyado en el simple testimonio de los judios por lo que recibimos como divinos los libros del antiguo Testamento, sino sobre el de la Iglesia cristiana instruida por Jesucristo y por los apóstoles. V. *Biblia de Avinon*, t. 3, p. 786.

Neófito. Término griego que significa *nueva planta*: se llamaba así á los nuevos cristianos ó á los paganos recién convertidos á la fe, porque el bautismo que recibian era considerado como un nuevo nacimiento.

S. Pablo no quiere que fuesen elevados los *neófitos* á las órdenes sagradas, para evitar que le orgullo altere su virtud poco fortalecida todavía. 1º *ad Tim.*, III, 6. Sin embargo hay en la Historia eclesiástica algunos ejemplos de lo contrario, como la promocion de S. Ambrosio al episcopado; pero son raros.

Tambien se llama al presente *neófitos* á los prosélitos que hacen los misioneros entre los infieles. Los *neófitos* del Japon, hácia el fin del décimo sexto y principios del décimo séptimo siglo, han mostrado en las persecuciones y en los tormentos un valor y una fortaleza de fe dignos de los primeros siglos de la Iglesia: lo mismo podemos decir de muchos chinos nuevamente convertidos. Finalmente, se ha llamado en otro tiempo *neófitos* á los clérigos recién ordenados y á los novicios en los monasterios.

* **Neologismo.** V. * EXÉGESIS NUEVA.

Neomenia. Fiesta de la luna nueva. Estas fiestas han sido celebradas por todas las naciones. Moisés nos manifiesta su origen en la historia de la creacion, cuando dice que Dios hizo la luna y el sol para que señalasen las estaciones, dias y años. *Gén.*, I, 14. En la primera edad del mundo, cuando los hombres no sabian aun sacar la misma ventaja que nosotros de las luces artificiales, les era natural ver con alegría á la luna aparecer al principio de la noche, y desde este momento era cuando se contaba un nuevo mes. Por consiguiente nada habia en un principio mas inocente que la festividad de la *neomenia*. Véase la *Hist. religiosa del calendario*, c. 10, p. 286.

Tan luego como los pueblos se pusieron de acuerdo en divinizar á los astros, las fiestas de la luna nueva llegaron á ser un acto de idolatria y un origen de supersticion. Moisés no les prohibió á los judios esta festividad, era mas antigua que ellos; al contrario, les prescribe las ofrendas y sacrificios que debian hacer, *Núm.*, XXVIII, 11; pero prohíbe con severidad toda especie de culto tri-

butado á los astros. *Deut.*, IV, 19. En el salmo 80, v. 4, se dice: «Tocad las trompetas en la *neomenia* ó *novilunio*, en el gran día de vuestra solemnidad.» Esto era para anunciar el nuevo mes y las fiestas que se deberian celebrar durante este mes; aun se anunciaba con mas solemnidad el primer día del año. No era esta una imitacion de las fiestas paganas, como pretende Spencer, sino un uso muy razonable mas antiguo que el paganismo.

A la verdad, los judios imitaron con frecuencia en esta ocasion las supersticiones de los paganos; entonces Dios les declaró que detestaba estas solemnidades, y que este culto le era insoportable. *Isaias*, I, 13 y 14. Los mismos cristianos en muchos países sintieron desde luego renunciar á los immoderados regocijos á que se entregaban los paganos el primer día de la luna; fué necesario prohibirlos en muchos concilios. Cuando se conocen las costumbres de los pueblos del campo y la facilidad con que la juventud se entrega á todo lo que excita la alegría, no se sorprende uno de los obstáculos que los obispos tuvieron que vencer en todos tiempos para extirpar todos los desórdenes. V. TROMPETAS.

Nergal ó **Nergel.** Nombre de un ídolo de los asirios. En el *Libro IV de los Reyes*, XVII, se dice que el rey de Asiria, despues de haber trasportado á sus estados los habitantes del reino de Israel, envió, para poblar de nuevo la Samaria, babilonios, cutesos, pueblos de Avah, de Emath y de Sapharvaim; que estos extranjeros mezclaron con el culto del Señor el culto de los ídolos á que estaban habituados; que los babilonios hicieron á *Socoth-Benoth*, los cutesos á *Nergel*, los de Emath á *Asima* y los hebreos á *Nebahaz* y á *Tharthac*; que los de Sapharvaim quemaban á sus hijos en honor de *Adramelech* y *Anamelech* sus dioses.

No es fácil citar con exactitud los diversos países de la Asiria de donde fueron sacados estos diferentes pueblos, y aun es mas difícil el explicar los nombres de sus dioses. Silden, en su tratado de *Diis Syriis*, opina que *Socoth-Benoth* significa *tiendas para las jóvenes solteras*; este era un sitio de prostitucion. *Nergal* ó *Nergel* es la *frente del fuego*, que era una pila en la que los persas tributaban culto al fuego, como lo practican aun al presente los pársis. No se debe dar crédito á los rabinos, los cuales pretenden que *Asima*, *Nebahaz* y *Tharthac* son sus ídolos, de los que el primero tenia la cabeza de macho cabrío, el segundo de perro y